



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental

Secretaría de Cultura

RESOLUCIÓN INTERNA N° 18/26

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 5 de agosto de 2026.-

VISTO: El expediente DE-0475-02135296-8, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto D.M.M. N° 00066/26 se convocó a artistas, curadores, colectivos de artistas y de curadores de todo el país, a postularse para formar parte de "Convocatoria para la Presentación de Proyectos Expositivos destinados a Museos y Espacios Municipales de Arte 2026/2027", estableciéndose como fecha límite de inscripción el día 10 de agosto y fecha de comunicación de los seleccionados a partir del 17 de agosto de 2026.

Que, con el fin de lograr una difusión más amplia de la misma que permita la participación de mayor cantidad de galerías o proyectos de arte y colectivos de artistas, la Secretaría de Cultura solicita se prorrogue el plazo para la inscripción hasta el día 30 de agosto inclusive y establecer que la fecha de comunicación de los seleccionados será a partir del 4 de setiembre de 2026.

Por ello;

LA SECRETARIA DE CULTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE

RESUELVE:

Art. 1°: Prorróguese hasta el día 30 de agosto inclusive el plazo de inscripción para participar de la "Convocatoria para la Presentación de Proyectos Expositivos destinados a Museos y Espacios Municipales de Arte 2026/2027", dispuesta por el Decreto D.M.M. N°00066/26. Asimismo, establézcase como fecha para la comunicación de los seleccionados a partir del 4 de setiembre de 2026.

Art. 2°: Comuníquese, publíquese; cumplimentado, archívese.-


Abog. Luciana Ceresola
Secretaria de Cultura
Municipalidad de Santa Fe